



MANIFIESTO

CONTRA LA APERTURA DE NUEVAS FACULTADES DE MEDICINA Y AUMENTO DEL 15% DE NNCC

Por Sara Moreno Martínez, Coordinadora del GDT de Demografía Médica; y Sandra Telechea Fernández (Universidad de Cantabria)

AUMENTO DE PLAZAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS: NUMERUS CLAUSUS Y MIR

El numerus clausus establecido para el curso 2022-2023 es de 7.445 plazas, 147 más que el año pasado. En los últimos 3 años, han aumentado casi un 10%. (1)

Se estima que en los últimos años ha aumentado en un 66% el número de graduados. Sin embargo, en 2022 se presentaron 13.509 personas al examen MIR, quedando sin plaza más de 5.000 médicos. Esto incumple el Artículo nº 13 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: “La determinación del número de alumnos admitidos a la formación pregraduada, responderá a las necesidades de profesionales sanitarios y a la capacidad existente para su formación.” (2, 3) No hay correspondencia entre el número de egresados y el de plazas MIR. (4)

Es por eso por lo que, el aumento de plazas en las facultades o la apertura de nuevas facultades no solucionará la falta de personal sanitario, sino todo lo contrario. Se calcula que en 2023 el número de aspirantes por cada plaza ofrecida por el ministerio es de 1,48. Por lo que, si no hay un aumento exponencial de plazas MIR, la proporción de aspirantes por plaza seguirá aumentando, sin haber un aumento de los especialistas capaces de ejercer.



Estudio de la OMC sobre Demografía Médica, 2018. (1)

Concluimos entonces, en que para subsanar el déficit de médicos es necesario garantizar un aumento de plazas para la formación sanitaria especializada y no aumentar el número de aspirantes como medida única.

Además, en las últimas convocatorias del MIR, plazas de medicina de familia han quedado desiertas. La disminución de médicos de atención primaria es cuanto menos preocupante y los futuros profesionales no deberían ser alejados de su deseo de dedicarse a la misma. (4) Esta problemática podría solventarse con la oferta de estas plazas desiertas a los más de 5.000 graduados que tras el examen no obtuvieron plaza, pero sí deseaban dedicarse a esta especialidad.

Por otro lado, debido a las malas condiciones de trabajo que hay hoy en día, muchos médicos que querrían dedicarse a la medicina de familia deciden repetir el MIR o incluso marcharse al extranjero. (4)

En 2021, se estimó que solo el 31% de los sanitarios se dedican a la atención primaria, el 59,5% a la atención especializada y el 9,5% en tareas no reconocidas como especialidad en el RD 183-2008. (4)

INFRAESTRUCTURA

Actualmente, la infraestructura es insuficiente. Como acabamos de comentar, el aumento del numerus clausus de los últimos años ha hecho que las facultades se encuentren desbordadas ya que no hay espacio para todos los estudiantes. Muchas de ellas se están viendo inmersas en obras e invadiendo otros edificios; incluso viéndose obligados a impartir las clases en los aularios de los hospitales.

Un aumento de las plazas solo empeorará esta situación y las condiciones de alumnos y docentes disminuyendo la calidad de formación de los futuros profesionales. Creemos que en las clases debe haber un ambiente agradable y cómodo para llevar a cabo el mejor de los trabajos. Algo tan básico como una mesa para poder posar el ordenador o los folios para coger apuntes, se está convirtiendo en un privilegio en muchas universidades.



Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

DOCENTES: SE VAN A JUBILAR

Según los datos que se manejan, se estima que el 50% de los docentes actuales se jubilarán en los próximos años. (3)

Esto supone un problema muy grave ya que disminuirá dramáticamente la calidad docente actual, así como el número de docentes. Además, es importante destacar que, al haber menos profesorado, la sobrecarga de trabajo es mucho mayor, teniendo que abandonar en muchos casos las obligaciones en el hospital para impartir las clases en tiempo récord (en otros casos, deben abandonar las universidades ante alguna urgencia hospitalaria, o llegar tarde por las mismas).

Por otro lado, la inadecuada remuneración del trabajo comparado con lo que ello supone. Además, los exigentes criterios establecidos por las agencias de acreditación, hacen que sean menos los profesionales que estén dispuestos a impartir clases en las facultades. Si lo hacen, es como profesores asociados.

PRÁCTICAS: MÁXIMO 5 PERSONAS EN FORMACIÓN POR HABITACIÓN

Según la orden SSI-81-2017 del 19 de enero por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, se recoge que el número máximo de sanitarios en formación (MIR, EIR...) y estudiantes de las facultades que acompañen a la médica en la habitación del paciente, sea 5. (4) Hoy en día, esto no se cumple, ya que en muchas ocasiones el número es mayor y se vulnera de manera directa la intimidad de las pacientes.

Además, actualmente, cada vez menos médicas aceptan a alumnas en su práctica diaria. Esto supone que muchos servicios estén saturados de gente y un hospital sea insuficiente y estudiantes tengan que desplazarse del hospital de referencia de su universidad para hacer las prácticas. Un aumento del alumnado es prácticamente insostenible. (3)

Además, el dinero destinado a la formación del aumento de ese 15% podría ser reconducido para la mejora de las infraestructuras sanitarias, formación de los sanitarios actuales y mejora de los servicios para la salud. Si aumentamos las plazas en las facultades, pero no las plazas MIR, muchas médicas estarán obligadas a marcharse al extranjero y el dinero invertido en su formación (80.000 euros anuales por alumna) no se verá recompensado teniendo un impacto real sobre nuestro Sistema de Salud. (3)

Por otro lado, creemos importante reivindicar que el dinero que se presupueste para la docencia pública sea destinado a la misma. Se ha visto que, en casos de saturación de los centros sanitarios públicos, parte de este dinero se reconduce a hospitales privados.

ESTE MANIFIESTO FUE RATIFICADO POR LA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA EN LAS XCIV JORNADAS ESTATALES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Bibliografía:

1. OMC, "Estudio sobre Demografía Médica." (2018)
2. Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina y Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina Españolas, "RAZONES CONTRARIAS A LA APERTURA DE NUEVAS FACULTADES DE MEDICINA EN ESPAÑA." (2018)
3. Decálogo NNFF y NNCC.
4. Patricia Barber Pérez, Beatriz González LópezValcárcel. EcoSalud. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. "Informe Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035." (Enero, 2022)



CEEEM

Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina

CEEEM

Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina